LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020

PARA LA "PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO)" – ID N° 373.948

ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Atyrá, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con treinta minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Atyrá a los efectos de dar apertura a los sobres del llamado para la **"PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO)" – ID N° 373.948,** para la Municipalidad de Atyrá, con la asistencia de las siguientes personas: ----------

- Sr. **Rodrigo Javier Bernal Velázquez,** Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones. --------
- Sr. **Francisco Anselmo Figueredo Miranda,** con C.I.C. N° 543.127, en representación de la Firma **GASTRONOMÍA DOÑA RAQUEL.** ----------

Seguidamente el Encargado de la U.O.C, el Sr. Rodrigo Javier Bernal Velázquez da la bienvenida y agradece la confianza depositada en la Institución, pasando a la apertura de (1) un sobre presentado al cierre del plazo de presentación de ofertas, conforme al siguiente detalle: ----------

1. **Sobre Oferta de: GASTRONOMÍA DOÑA RAQUEL, con RUC 543127 -1 (rodrigofiguer@hotmail.com): cuya oferta asciende a Gs. 496.500.000 (guaraníes cuatrocientos noventa y seis millones quinientos mil), IVA INCLUIDO.** ----------

Se procede a verificar la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme al detalle: ----------

Documentaciones de Carácter Sustancial	Formulario de Oferta (Debidamente Firmado)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)
GASTRONOMÍA DOÑA RAQUEL	Cumple	Cumple

Se informa al representante que, una vez que se disponga del Dictamen del Comité de Evaluación y la correspondiente Resolución de Adjudicación, se les notificarán oportunamente por los medios pautados. -----

Habiéndose cumplido con el propósito del acto y no habiendo otro punto a tratar, se declara el cierre del mismo, firmando los presentes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las nueve horas.----------

Francisco Anselmo Figueredo Miranda
POR GASTRONOMÍA DOÑA RAQUEL

MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

Rodrigo Javier Bernal Velázquez
Encargado de UOC
Municipalidad de Atyrá

GASTRONOMÍA DOÑA RAQUEL
PRODUCIENDO CALIDAD
Tte. Rojas Silva esq. Cmdte. Lara
Tel: 0517 - 222 339 / Caraguatay - Paraguay